



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 594.-

CHIGUAYANTE, 26 MAR 2013

VISTOS: Estos antecedentes; ORD. N°006 de fecha 22.01.2013 del Director de Asesoría Jurídica, solicitando V°B° al Sr. Alcalde autorización para la compensación de horas extraordinarias realizadas en el mes de enero de 2013; Providencia N° 706 de fecha 01.02.2013 con V° B° del Alcalde don José Antonio Rivas Villalobos; Control de Asistencia del mes de enero del funcionario Sr. Jorge Wong Barreda, R.U.T. N°9.442.292-2, Decreto Alcaldicio N°339 de fecha 19.02.2013 que ordena pagar trabajos extraordinarios; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

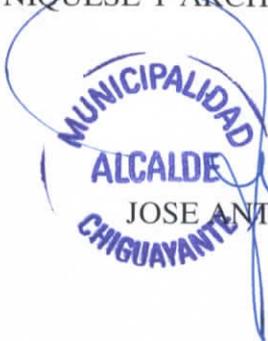
- DECRETO:
- 1) La compensación de tiempo proporcional a las horas extraordinarias efectivamente trabajadas en el mes de enero del 2013, acreditadas por el registro de control de asistencia y certificadas por el Departamento de Personal, al Jorge Wong Barreda, Asesor Jurídico, Directivo Grado 5° E.M.S., que corresponden a 40 horas con recargo al 25% y 4 horas con recargo al 50%.
 - 2) La compensación de las horas extraordinarias realizadas en el mes de enero del presente año, se hará efectiva durante la jornada de la tarde del día 27 de marzo de 2013, y en las jornadas completas de los días 28 de marzo; 01 y 02 de abril del año 2013.
 - 3) Notifíquese del presente decreto Alcaldicio al funcionario a través de registro de correspondencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Interesado
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 26 MAR 2013 ... HORA 17:35.
PROCEDENCIA JURIDICO
FIRMA... *[Firma]* ... 2

